



Carrera de Especialización en Implantología Oral de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica de Córdoba y el Círculo Odontológico de Córdoba. Resolución CONEAU 293/09

Director: Dr. Juan Carlos Ibañez

Fecha de inicio: Septiembre 2010

Duración de la Carrera: 3 años

Cupo máximo: 26 aspirantes a Especialista en Implantología Oral.

Perfil del graduado: El Especialista en Implantología Oral será un Profesional con sólida capacitación en el área, apto para actuar ante cualquier problema de su incumbencia, con la adecuada idoneidad para diagnosticar, pronosticar y realizar un tratamiento con implantes dentales, basado en firmes principios éticos, con fundamentos biológicos, actitud crítica y ansias de superación y actualización permanente.

Requisitos para la inscripción y admisión e información general:

Las inscripciones se receptorán en el Círculo Odontológico de Córdoba a partir de la primera semana de Mayo del 2010.

Los aspirantes deberán presentar:

- Solicitud de inscripción.
- Carta de presentación donde consten los motivos y expectativas que lo mueven a realizar la carrera.
- Currículum vitae completo de acuerdo al reglamento vigente y la correspondiente carpeta de comprobantes.
- Título de grado de Odontólogo o equivalente.

- Copia legalizada del título expedido por Universidad Nacional o extranjera. (Si es extranjero deberá solicitar asignación de vacante individual y ajustarse a todas las disposiciones establecidas realizando los trámites pertinentes en la Universidad o el Ministerio de Relaciones Exteriores, de acuerdo a los convenios vigentes). En caso de que la Unidad Académica fuese extranjera, el Título deberá ser refrendado por el Ministerio de Educación y Justicia de dicha nación.
- Tanto aspirantes de otras provincias como extranjeros deberán tramitar en el Colegio Odontológico de Córdoba la matrícula profesional por el tiempo que dure su actividad clínica en la carrera.
- Poseer seguro de mala praxis.
- Adjuntar certificado de estudios de idioma inglés si lo tuviere (otorgado por institución reconocida)
- Acreditar al menos dos años de egresado.

La admisión surgirá del análisis de la documentación presentada, la entrevista personal y la evaluación de antecedentes, donde se considerará primeramente los referidos a Implantología otorgados por instituciones oficiales, en segundo lugar los otorgados por instituciones no oficiales y luego los referidos a materias relacionadas. La evaluación la realizará la comisión de especialidad en Implantología. En caso de igualdad en el puntaje se procederá una evaluación teórica.

El cupo máximo de la carrera será de 26 cursantes.

La carrera se cursará durante 2 o 3 días al mes consecutivos y puede haber algunos módulos complementarios durante el tiempo de cursado. Un día más se requerirá en forma no presencial (a través de Internet) para evaluaciones, análisis de literatura específica y consultas.

El alumno deberá terminar 10 casos de rehabilitación con implantes, de diversa complejidad.

El alumno deberá acreditar o realizar durante el cursado de la carrera 300 horas de cursos de la especialidad. Podrán acreditarse horas de cursos de la especialidad en base a los antecedentes presentados por cada cursante que no tengan más de 5 años de antigüedad.

El alumno deberá aprobar una prueba de nivel de idioma inglés. (Traducción e interpretación de artículos científicos del inglés al castellano)

El alumno deberá realizar la presentación completa de cada uno de los 10 casos tratados de acuerdo al reglamento establecido.

El alumno deberá realizar un trabajo final. (Tesis o Trabajo de Investigación que deberá presentarse y defenderse ante tribunal y publicarse)

El total de la estructura curricular se desarrollará en 3 años (33 meses efectivos)